



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 13 de marzo de 2024

Señor
Senador de la Nación
SILVIO A. OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración: **"POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A DON ISAO TAOKA, POR SU TRAYECTORIA DIPLOMATICA EN EL PAIS, SU APORTE PARA LA CONGRESION DE IMPORTANTES DONACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POR SU PERMANENTE TRABAJO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"**.

El Señor ISAO TAOKA fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay en Japón, concurrente ante Vietnam y concurrente ante la Mancomunidad del Australia.

Durante toda su carrera diplomática se ha distinguido por servir al Gobierno del Paraguay como nexo con la Cooperación Japonesa lográndose importantes aportes económicos a favor del país, ampliando la cobertura de asistencia, promoviendo nuevos mercados para los productos nacionales, atrayendo inversores, fortaleciendo los vínculos y haciendo conocer al Paraguay a una mayor cantidad de japoneses, vietnamitas, australianos, a fin de posibilitar un relacionamiento más estrecho, para a su vez captar inversiones que generen mayor fuente de trabajo a los paraguayos.

Su servicio a la comunidad es muestra del gran amor que tiene por nuestro país, afirmando que es el mejor lugar para vivir. Fue Presidente del Consejo de Desarrollo Interdistrital



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

de Itapúa donde fue gestor de obras y articulador entre las autoridades municipales de 9 distritos, La Paz, Fram, Carmen del Paraná, Pirapo, San Pedro del Paraná, Hohenau, Capitán Miranda, Obligado, Bella Vista y Alto Vera, impulsándose la Ruta Graneros Sur Paraguay – Japón.

Se puede destacar en su trayectoria como Diplomático y en los diferentes cargos que le cupo ocupar que:

- Ha creado vínculos de relacionamiento de los inmigrantes así como de sus descendientes con sus respectivas prefecturas o provincias de las que son originarios a fin de fortalecer la ayuda reciproca en todos los ámbitos. Así mismo, ha impulsado el intercambio comercial y cultural, promocionando “becas” de estudio para carreras universitarias de post grado.
- Ha gestionado ante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) la capacitación de un gran número de jóvenes paraguayos en el Japón.
- Ha concertado con entidades de servicio (como ser Rotary Club y Club de Leones) así como ante las Organizaciones No gubernamentales (ONG) el intercambio cultural y asistencia humanitaria.
- Ha propiciado con los organismos oficiales del Japón, la provisión gratuita de equipos y maquinarias viales, usados, así como los destinados al Cuerpo de Bomberos.
- Ha promovido con grupos de personas de la tercera edad, lugares para su radicación impulsando a través de las asistencias económicas no reembolsables.
- Ha gestionado la asistencia tendiente a la introducción de mejoras en infraestructuras del país (como ser la pavimentación asfáltica de las rutas del interior)
- Ha promocionado el comercio de los productos nacionales (como ser artesanía, alimentos de producción orgánica como soja, frutas, hortalizas, ka’ a he’ e, yerba mate, etc.) en el mercado japonés.
- Ha afianzado su experiencia como dirigente de la comunidad de la Paz del departamento de Itapúa, con más de 17 (Diecisiete) años, iniciando en el ámbito municipal, donde pudo



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

conocer desde cerca los pormenores de las necesidades de los habitantes, a fin de facilitar y conseguir las asistencias más apropiadas, para cada caso.

- Ha promovido, gestionado y administrado varias “Asistencias Económicas No Reembolsables” cumpliendo los plazos establecidos y obteniendo resultados óptimos en aprovechamiento de los mismos.

Asimismo es vasta su experiencia en el ámbito de las “Cooperativas” que remonta de más de 26 (Veintiséis) años, durante los cuales ha trabajado como miembro del Consejo de Administración “LA PAZ” Agrícola Limitada, para posteriormente dedicarse en la cooperativa que une a todos los descendientes japoneses, denominada “Central Cooperativa Nikkei Limitada” en la cual ha conseguido refinanciar las deudas de los colonos japoneses, por un valor total de U\$S 19.000.000 (diecinueve millones de dólares americano) en dos etapas, mejorando sustancialmente las condiciones de préstamo para los asociados de la Cooperativa que contribuyó a una mejor calidad de vida

Se destaca también que con sus gestiones se hizo posible que el distrito de “La Paz” pueda ser considerado como el de mayor ingreso en Producto Interno Bruto, con U\$S 14.786 (catorce mil setecientos ochenta y seis dólares americanos) per cápita.

Por su gestión y articulación se logró la entrega de estos **equipos que fueran donados por el Japón**: Equipos Industriales y pavimentación, Planta Asfáltica, Terminadora Asfalto, Distribuidor de Asfalto, Compac, Neumático, Barredora Sopladora, Tractor con Topadora, Tractor Agrícola, Motoniveladora, Pala Cargadora, Retroexcavadora, Compactor, Camión Volquete, Camión Transportador, Camión Plataforma, Camión Regador Agua, Camión de Lubricación, Camión Taller, Furgoneta. Camioneta, Equipos de Topografía, Equipos Laboratorio, Tanques de Acopio de Combustibles, Rastra de Discos, Traílla Hidráulica, Com. Pata de Cabra, Compresor de Aire, Carrito Perforador, Equipo de Bascula, Lavadora de Equipos. Mas otros



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

componentes como puentes, cementos asfáltico y caños para alcantarillas, todos para comunidades del Sur.

Por todos los argumentos expuestos, por los méritos y trayectoria del Sr. Isao Taoka reconociendo la extensa carrera diplomática y de servicio a la comunidad su aporte a la Patria, su contribución al Municipio de la Paz, varios Municipios más y al departamento de Itapúa, por su legado en materia de cooperativismo y de obras de infraestructura que fueron posible gracias a su gestión, solicito a los colegas, la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Hago propicia la ocasión para expresándole distinguida consideración.


Lic. JUAN EUDES AFARA
Senador de la Nación





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN

"POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A DON ISAO TAOKA, POR SU TRAYECTORIA DIPLOMATICA EN EL PAIS, SU APORTE PARA LA CONGRESION DE IMPORTANTES DONACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POR SU PERMANENTE TRABAJO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA
DECLARA:

Artículo 1°.- Rendir homenaje y reconocimiento a **DON ISAO TAOKA**, por los méritos y trayectoria reconociendo la extensa carrera diplomática y de servicio a la comunidad, su aporte a la Patria, su contribución al Municipio de la Paz, a varios Municipios más y al departamento de Itapúa, por su legado en materia de cooperativismo y de obras de infraestructura que fueron posible gracias a su gestión como nexo con la Cooperación Japonesa lográndose importantes aportes económicos a favor del país, ampliando la cobertura de asistencia, promoviendo nuevos mercados para los productos nacionales, atrayendo inversores, fortaleciendo los vínculos, haciendo conocer al Paraguay, a su vez captar inversiones que generan mayor fuente de trabajo a los paraguayos.

Artículo 2°.- Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


Lic. JUAN EUDES AFARA
Senador de la Nación



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

BREVE HISTORIA DE VIDA

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay (19 de Julio del 2004- hasta octubre del 2009) Decreto N° 2829
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay concurrente ante Vietnam (29 de diciembre del 2005 – hasta octubre del 2009) Decreto N° 6941
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay concurrente ante la mancomunidad del Australia (Desde 24 de Agosto del 2007 – Hasta Octubre del 2009)
- Promotor, Gestor y Coordinador ante los gobiernos de Paraguay y Japón para la concreción del financiamiento del Proyecto de mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental- Departamento de Itapúa y Alto Paraná (Año 2005-2022)
- Asesor Departamental de Desarrollo de Itapúa Según Resolución N° 119/2013 del 24 del 2013 (año 1989-2022) de la Gobernación de Itapua.
- Asesor del Presidente de la Republica Don Horacio Cartes en materia de inversiones con entidades y organizaciones del Estado de Japón, con carácter Ad Honorem, según Decreto N° 1.188 de enero del 2014

CARGOS DESEMPEÑADOS

- Vicepresidente de la Asociación Japonesa de Fram (años 1971 al 1988)
- Supervisor del censo Nacional de Fram y la Paz (años 1971 al 1988)
- Supervisor del Censo Nacional de Fram y la Paz (años 1972, 1982, 1992)
- Presidente de la Junta Vial de la Paz (años 1979 al 1992)
- Presidente de la Comisión Pro Centro de Salud del Distrito de la Paz (años 1991- 1996)
- Presidente de la Comisión de Agua Potable para la Paz y Federico Chávez (años 1993- 1994)
- Presidente de la Comisión de Padres de la Escuela y Liceo "Mariscal Francisco Solano López" de la Paz (años 1982-1988)



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

- Presidente de la Comisión de Servicio Nacional de Salud Animal para el Distrito de la Paz (1996-1997)
- Presidente del Comité de Electrificación de la Paz Fuji, Santa Rosa y Federico Chávez (años 1983-1993)
- Presidente de la Comisión de Creación del Distrito de la Paz (Según Resolución N° 797/86 del Ministerio del Interior)
- Intendente Municipal del Distrito de la Paz (Según Decreto N° 27.901, en el periodo 1986 al 2001)
- Miembro de Consejo de Desarrollo Departamental (años 1995- 2004)
- Presidente de la Comisión Asesor Comunal (años 1995 – 1996)
- Presidente y Director de la Cooperativa la Paz (1997-2004)
- Presidente de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Nikkei de Asuncion (años 1988 – 2004)
- Presidente del “Consejo de Desarrollo Interdistrital de Itapúa” (años 1988 – 2004)
- Miembro del “Consejo de Seguridad Departamental de Itapúa “ (años 1995 – 2001)
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay en Japón (19 de Julio del 2004 – hasta Octubre del 2009) Decreto N° 2829
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay concurrente ante Vietnam (Desde 29 de diciembre del 2005 – hasta Octubre del 2009) Decreto N° 6941
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay concurrente ante la mancomunidad de Australia (Desde 24 de agosto del 2007 – hasta Octubre del 2009)
- Asesor “Fundación Mano a Mano “de Ciudad del Este (2010 – 2018)
- Presidente de la Fundación Medica de Tokushakai del Paraguay - Japon (2010 – 2013)
- Asesor y Apoderado de la Firma Glocal South América S.A (Astillero Paraguay TSUNEISI S.A) (2010 a Marzo del 2013)
- Asesor y Apoderado de la Firma Kambara Construcción y Desarrollo (2010 a 30 de Marzo del 2013)



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

- Reinicio de Actividades Cooperativistas: Presidente del Comité de Vigilancia de la Cooperativa la Paz Agr. Ltda (Año 2011 – 2013)
- Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda al Japón de la Campaña denominada “Un solo Corazón por un millón de quesos de soja” (2011 – 2012)
- Miembro del Equipo de Transición Gubernamental por la ANR ante la ANDE. Para el proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica de Yguazu
- Asesor Departamental de la Gobernación de Itapúa , para el Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación del Paraguay, ruta 14 – 18 (2010 – 2016)

GESTIONES DE CARÁCTER COMUNITARIO QUE HA TENIDO PARTICIPACION

ACTIVA

- Fundación de la Asociación Japonesa de Fram (año 1971)
- Creación del Distrito de la Paz (año 1986)
- Electrificación de los Distritos de la Paz, Fram y Capitán Miranda con la Extensión de 175 Kilómetros de líneas de media y baja tensión. 65 kilómetros por medio de una asistencia económica no reembolsable del Gobierno del Japón (años 1983- 1992)
- Ejecución del Programa de Autogestión para posibilitar la electrificación (en un 100%) en todas las comunidades del Distrito de La Paz (año 1996)
- Ejecución de los Trabajos de 60 Pozos artesianos zona agricultores, y la habilitación de Servicio de Agua Potable con dos tanques elevados de 100.000 litros y 80.000 litros en la Zona Urbana de La Paz
- Ejecución del Programa de Autogestión para la Obtención de Servicios de “ telefonía Rural “ para 500 abonados de la Zona Sur del Departamento de Itapúa (años 1996 – 1997)
- Construcción del Centro de Salud de Distrito de la Paz (años 1991 – 1996)
- Regularización de la Tenencia de Tierras que Favoreció a 70 familias, ocupantes precarios en las Campañas “Mbarigui” de la Paz y “Misiones” de San Pedro del Paraná
- Programa “Un vaso de leche” en las escuelas y colegios de la Paz



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

- Gestión de un préstamo no reembolsable a favor del Gobierno paraguayo de 17 millones de dólares americanos ante la Embajada del Japón y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, JICA para la construcción de la ruta " Graneros del Sur"
- Gestión para la transferencia de 12mil 500 millones de guaraníes provenientes del "fondo 2KR" para la terminación de la ruta "Graneros del Sur"
- Gestión para la ayuda al Japón por los efectos del Tsunami y Terremoto con el lema "Un millón de quesos de soja"

DISTINCIONES RECIBIDAS

- Condecoración en el Grado de " Gran Cordón de la Orden del Sol Naciente" otorgado por el Emperador Akihito del Japón en fecha 11 de Agosto del año 2009
- Honor al Mérito, otorgado por el Señor Primer Ministro del Japón por la ayuda gestionada por los efectos del Tsunami y Terremoto en la Campaña " Un solo Corazón por un millón de quesos de soja"
- Honor al Mérito en el grado de "COMENDADOR" por parte del Gobierno del Paraguay en fecha 15 de Agosto de 1998
- Honor y Gratitud del Consulado de Japón por las gestiones de apoyo a la seguridad entre las comunidades japonesas (año 1986)
- Honor y Gratitud de la Comisión de Electrificación de los Distritos de Capitán Miranda, La Paz y Fram (año 1991)
- Honor y Gratitud de la Cooperativa La Paz en carácter de "Mayor Productor de Soja y Trigo" (años 1981 y 1990)
- Reconocimiento y Gratitud del "Consejo de Desarrollo del Departamento de Itapúa" (14 de agosto de 1988)
- Mención de Honor y Reconocimiento en carácter de "Benefactor de la Comunidad de la Paz" (3 de octubre de 1997)



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

- Reconocimiento y Gratitude de la Cooperativa de la Paz en el Acto del Trigésimo aniversario, por haberse desempeñado más de 20 años como Presidente y Miembro de la misma (08 de abril del 2000)
- Reconocimiento y Gratitude de los miembros del Consejo de Desarrollo Sur Paraguay – Japón (30 de Julio del 2003)
- Ciudadano Ilustre de Itapuá, otorgado por la Gobernación de Itapuá (año 2010)
- Bombero Voluntario Honorario, otorgado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Encarnación (Resolución N° 04 del 08 de Marzo del 2010)
- Honor al mérito, otorgado por los Bomberos Voluntarios de Asunción (Amarillos, año 2010)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'P' or similar character.